

CONVOCATORIA || REFERÉNDUM SOBRE EL TRATADO DE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA

Las urnas decidirán si España avala la Constitución europea

El 20 de febrero los ciudadanos se pronunciarán sobre si quieren que Europa tenga una Carta Magna

En la ciudad tienen derecho a voto 185.422 hospitalenses que depositarán su sufragio en las 261 mesas distribuidas entre 65 colegios electorales



Los hospitalenses se pronunciarán sobre la futura Constitución europea en el referéndum del próximo día 20

ELECCIONES

El próximo 20 de febrero 185.422 hospitalenses, junto con el resto de ciudadanos españoles, decidirán con su voto si ratifican o no el tratado mediante el cual se establece una Constitución para Europa. Este tratado lo firmaron los jefes de Estado y de Gobierno de los 25 países miembros y de 3 naciones candidatas el 29 de octubre de 2004 en Roma.

España es el primer país de la Unión Europea donde se celebra el referéndum que pulsará el sí o el no de la ciudadanía española en relación al texto. Paulatinamente, el resto de los países, de acuerdo con sus tradiciones jurídicas o históricas, podrán optar por la vía parlamentaria, donde el texto se aprueba mediante la votación de la Cámara o Cámaras del Estado, o por la vía del referéndum, en la cual el texto se somete directamente a la votación de los ciudadanos, como se hará en nuestro país.

Estas dos fórmulas pueden tener variantes o incluir otros requisitos como, por ejemplo, que la ratificación del tratado requiera una adaptación previa de la Constitución de un país, debido al contenido del texto.

La Constitución Europea está dividida en cuatro partes: la primera

Una vez ratificada y notificada oficialmente por todos los Estados firmantes, la Constitución podría entrar en vigor el 1 de noviembre de 2006

contempla los valores, competencias, procedimientos y toma de decisiones, e instituciones de la Unión Europea. En este punto se abordan los símbolos, la ciudadanía, la vida democrática y las finanzas.

El segundo apartado contiene la Declaración de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que fue proclamada en el Consejo Europeo de Niza en el año 2000. Tiene diversos ámbitos como la digni-

dad, las libertades, la igualdad o la solidaridad e instituye los derechos políticos específicos de la ciudadanía europea así como los económicos y sociales.

El tercer punto contiene las bases jurídicas de las políticas y disposiciones relativas al funcionamiento de la Unión, clarifica sus competencias y los papeles respectivos de las diferentes instituciones.

La cuarta parte contiene las dis-

posiciones finales entre las que se encuentran los procedimientos de revisión, adopción y entrada en vigor de la Constitución que una vez ratificada y notificada oficialmente por todos los Estados firmantes del tratado podría hacerse efectiva, en principio, el 1 de noviembre de 2006. # MARGA SOLE

Per a més informació: www.constitucioneuropea.es

Diferentes visiones

PSC

"La nueva Constitución europea ha de ser la norma básica para todos los países que integramos o integraremos esta comunidad y nos comprometemos en la preservación y defensa de los valores que quiere representar la Europa de los ciudadanos", ha señalado el presidente del PSC de L'H, Celestino Corbacho.



PP

"El PP es desde siempre europeísta y queremos que haya una constitución europea porque será el marco mediante el cual la Unión Europea de los 25 podrá comenzar a caminar", ha manifestado Pedro Alonso, presidente del PPC de L'Hospitalet. Dice Alonso que España quedará bien representada en Europa.



EUiA

"Esta Constitución no hace más Europa sino más comunidad económica europea", dice el coordinador local, Alfonso Salmerón. Según EUiA, en el texto no han participado los ciudadanos y no recoge derechos sociales, no garantiza la protección del medio ambiente y bendice la OTAN como garantía de paz.



ICV

"Es una oportunidad perdida porque tiene deficiencias especialmente sociales y el proceso constituyente no ha sido participativo", señala Lluís Esteve, presidente d'ICV de L'H. Para Esteve se pone demasiado énfasis en el tema económico y aumentará el gasto militar con la creación del ejército europeo.



CiU

"Nosotros le damos un sí crítico porque estamos por una constitución no de los estados sino de los pueblos" ha dicho Jordi Montaner, presidente del comité de federación de CiU de L'H. Esta formación ofrece un margen de confianza porque se han cumplido algunas de sus reivindicaciones sobre Catalunya en Europa.



ERC

"Esta constitución no recoge las nacionalidades ni ningún derecho para Catalunya", dice Jordi Millan, presidente local de ERC. Según Millan no recoge derechos sociales como el trabajo, la vivienda, la sanidad y la enseñanza públicas, el Parlamento no tiene competencias y no existe un espacio jurídico europeo.

